



SIGCMA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR SECRETARÍA

MAGISTRADO PONENTE: Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA				PRESENTEN LOS ALEGATOS DE		TÉRMINO PARA QUE EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO EMITA CONCEPTO.	
RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	FECHA INICAL	FECHA FINAL
20-001-33-33-008-2018-00097-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	IRENE MEDINA HERRERA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	3 DE AGOSTO DEL 2020	18 DE AGOSTO DEL 2020		1 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

Constancia: hoy, tres (3) de agosto de dos mil veinte (2020) se publica la presente lista en la página web de la rama judicial. El traslado de los alegatos de conclusión, correrá por el término de diez (10) días, término en el que igualmente se surtirá traslado al Ministerio Público, lo anterior en virtud de lo preceptuado en los artículos 181 y 247 del C.P.A.C.A.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO SECRETARIA

TAC/DEP/geg



